



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33792

21/01/2021

82826

AUTOR/A: MAESTRO MOLINER, Roser (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la Unidad de Apoyo Logístico Sanitario se va a integrar en la Agrupación de Sanidad (AGRUSAN) nº1, durante el primer semestre de 2021.

Los efectos para el personal serán solamente administrativos, toda vez que no supondrá traslado a distinto municipio, salvo en el caso del Suboficial Mayor que no dispone de puesto de su empleo en la plantilla orgánica de la AGRUSAN nº 1 y quedará por ello en la situación de pendiente de asignación de destino en Madrid.

Madrid, 25 de febrero de 2021